¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 22 de su publicacion. **BUENOS AIRES, MIERCOLES 12 DE MARZO DE 1845.** **No. 6,417.**

EL EDITOR.

Por los documentos oficiales que publicamos se vé el muy sensible anuncio del fallecimiento del Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia de Mendoza, esclarecido Brigadier D. José Felix Aldao, de que se tenia noticia en esta Ciudad—Tan deplorable pérdida ha causado profundo pesar en la Confederacion; y nada mas justo que perpetuar la digna memoria del ilustre finado por honrosas demostraciones de gratitud pública—

El General Aldao ha dejado para el aprecio de sus compatriotas, y para la admiracion de los extraños, una espléndida serie de proezas militares, y el modo á la vez enérgico y paternal con que gobernó sabiamente la Provincia de Mendoza en las mas agitadas y difíciles circunstancias—Patriota noble y sincero abrazó con ardiente decision la Causa de la Independencia Americana; y en el llamamiento general que la Patria hizo á sus hijos se distinguió á las órdenes del General San Martin en la guerra gloriosa de nuestra Libertad—Su mérito, su capacidad y su denuedo le adquirieron la entera confianza y simpatía de los Mendozinos, y lo señalaron á la Confederacion como un ciudadano distinguido que debia prestarle importantes servicios—Cuando los salvages unitarios intentaron avasallar á la República por los motines militares, por los crímenes mas horribles, y por los escándalos y traiciones en que persisten, el General Aldao, valiente y amigo del pueblo, fué uno de los beneméritos Gefes de la resistencia nacional—Feroz fué la persecucion que le declararon los salvages unitarios, asesinando una parte de su familia, y depredando y destruyendo su fortuna, y bárbaras las atrocidades de que fué víctima en Córdoba por órden del salvage unitario Paz, de cuyas garras sangrientas escapó por un suceso feliz de las armas libertadoras—Jamás fué conmovida la virtuosa firmeza y heróico patriotismo con que ha servido desinteresadamente á la República—En esa época y las últimas incursiones de los salvages unitarios ha tenido la gloria de conducir al triunfo en el campo del honor á los defensores de las Leyes, de la independencia y dignidad de la República—Despues de desempeñar una mision importante en las victorias de la libertad nacional, ha dejado tambien en la situacion respetable y próspera de la Provincia de Mendoza un ejemplo de buena y patriótica Administracion que hará siempre bendecir su nombre tanto como admirar sus gloriosos hechos militares—

En la dolorosa enfermedad que ha privado á la Confederacion de este ciudadano ilustre no ha cesado el General Rosas de acreditarle el alto aprecio que le merecía y los acendrados sentimientos y pruebas de la mas afectuosa íntima amistad—Las últimas cartas y expresiones del General Aldao, al término de su vida, consignan su viva y profunda gratitud por esos finos testimonios de amistad, y expresan el patriótico interés que hasta sus últimos instantes no cesó de animarlo por la gloria, honor y libertad de la República—La Religion lo fortaleció con sus divinos consuelos en aquel momento de prueba; y el hombre ilustre finalizó su carrera sobre la tierra con la fervorosa resignacion de un cristiano á los decretos de la Divina Providencia—Apenas ocurrió su muerte, el 19 de Enero ultimo, cuando se hizo sentir el duelo y pesar en Mendoza; y nada recomienda mas su memoria que ese sentimiento general asi en la Provincia de su nacimiento como en todas las demas de la Confederacion—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

El Gobernador Delegado de Mendoza——

Mendoza, Enero 21 de 1845——
Año 36 de la Libertad, 30 de la Independencia, y 16 de la Confederacion Argentina——

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina—

El infrascripto penetrado del mas profundo dolor se hace un deber de participar á V. E. que el dia 19 del corriente á las 6 y tres cuartos de la tarde ha terminado su carrera mortal el Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. José Felix Aldao, despues de haber recibido todos los consuelos que para aquel lance extremo subministra la Religion, y llenado de una manera edificante los deberes de un verdadero catolico—

Inmensa irreparable es la pérdida que acaba de sufrir el pueblo de Mendoza—

El por una parte ha mostrado que sabe apreciar dignamente aquella, y cumplido con el deber de recomendar á la posteridad la memoria del finado General, como la de uno de sus mas esclarecidos hijos—Y el infrascripto al poner en conocimiento de V. E. este funesto suceso se lisonjea de persuadirse que él ha de ser objeto de duelo para toda la Confederacion Argentina y en particular para V. E. que tantas pruebas tiene dadas al Gobierno de Mendoza de la mas decidida amistad y fraternal benevolencia—

Dios guarde á V. E. muchos años—

CELEDONIO DE LA CUESTA—
De órden de S. E—
El Oficial Mayor de la Secretaría de Gobierno—
Santiago Miranda—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

El Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Buenos Aires, encargado de las que corresponden á la Confederacion Argentina——

Buenos Aires, Febrero 27 de 1845——
Año 36 de la Libertad, 30 de la Independencia, y 16 de la Confederacion Argentina——

Al Exmo. Sr. Gobernador Delegado de la Provincia de Mendoza—

El infrascripto por órden del Exmo. Sr. Gobernador contesta la nota de V. E. fecha 21 de Enero ultimo, por la que se ha instruido con el mas profundo sentimiento haber fallecido el 19 del mismo, el Exmo. Sr. Gobernador propietario de esa Provincia, Brigadier D. José Feliz Aldao, despues de haber recibido los consuelos que para este caso suministra la Religion, y llenado de una manera edificante los deberes de un verdadero católico—

Esta pérdida es ciertamente irreparable para el Pueblo Mendozino, y para la Confederacion—Mitiga un tanto el amargo dolorido pesar de S. E. haber sabido que esa benemérita Provincia ha mostrado que sabe apreciarla y cumplir con el deber de recomendar dignamente la memoria del esclarecido finado á la posteridad—

No duda asi mismo S. E. que la lamentable pérdida del Exmo. Sr. Ilustre Brigadier D. José Feliz Aldao, sea un justo motivo de duelo para la Confederacion Argentina, como lo es para S. E. el Sr. Gobernador, entre quienes habia la mas cordial fina amistad—

Dios guarde á V. E. muchos años—

Felipe Arana—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

El Gobernador de la Provincia de San Juan——

San Juan, Enero 31 de 1845——
Año 36 de la Libertad, 30 de la Independencia, y 16 de la Confederacion Argentina——

Al Exmo. Sr. Gobernador Delegado de la Provincia de Mendoza.

Sumamente doloroso ha sido al infrascripto recibir hoy á las siete de la mañana, la comunicacion oficial, que con fecha 21 del corriente, le dirige el Exmo. Gobierno Delegado de la Provincia de Mendoza, por la que le comunica la irreparable pérdida que acaba de sufrir, por el fallecimiento del Ilustre Brigadier General, D. José Felix Aldao, Gobernador propietario de ella.

Los altos distinguidos servicios con que este benemérito Argentino habia ilustrado su larga y honorable carrera, le daban una gran influencia en los felices destinos de la República Argentina, y es tanto mas lamentable su pérdida, cuanto en ella se ha privado la Patria de uno de los mas esforzados defensores de su Independencia, y de la Sagrada Causa Nacional de la Federacion.

Para manifestar el Gobierno su justo pesar por tan lamentable acontecimiento, ha sido su primer paso, incontinente al recibo de la nota que tiene el honor de contestar, tirar el adjunto decreto, en que prescribe el uso del luto á los empleados civiles y militares de la Provincia, y los honores fúnebres que corresponden al distinguido personage que lo motiva.

Al expresar el Gobierno de San Juan al Exmo. de Mendoza su profundo pesar por el lamentable fallecimiento de S. E. el Sr. Gobernador, Brigadier General D. José Felix Aldao, le ofrece tambien la mas alta estimacion y la inalterable amistad con que se complace en saludarle.

Dios guarde á S. E. muchos años.

NAZARIO BENVIDES.
TIMOTEO MARADONA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Señor Dr. D. Celedonio de la Cuesta—

San Juan, Enero 31 de 1845.

Mi estimado amigo:

Con grande sentimiento he tenido la noticia de la irreparable pérdida de nuestro buen amigo, el Sr. General D. José Felix Aldao. Este funesto acontecimiento, aunque esperado ya desde su mortificante enfermedad tómó un carácter destructor, no me ha sido por esto menos sensible, ni será de menos consecuencia para esa Provincia, y la causa de la Federacion, la falta de uno de los mas ilustres hijos de aquella, y mas infatigables defensores de esta.

Yo tenía anticipadamente noticias privadas de este suceso; pero esperé hasta hoy el aviso de V., asi como el anuncio oficial de su Gobierno, para honrar la memoria de nuestro amigo con justos y merecidos honores, y dirigir la espresion de mi sentimiento á ese Pueblo y Gobierno, hermano y amigo.

Admita V. los constantes votos por su salud y felicidad, que le dirigo su verdadero amigo y S. S. Q. B. S. M.

NAZARIO BENAVIDES.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages Unitarios!

El Supremo Poder E. de la Provincia &.

San Juan, Enero 31 de 1845——
Año 36 de la Libertad, 30 de la Independencia, y 16 de la Confederacion Argentina——

Habiendo recibido el Gobierno aviso oficial del Exmo. Delegado de Mendoza, en que le comunica el fallecimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de aquella Provincia, Brigadier General D. JOSE FELIZ ALDAO, el 19 del corriente á las seis y tres cuartos de la tarde: siendo este funesto suceso un objeto de duelo para la Confederacion Argentina, por haber perdido en él, uno de sus esclarecidos guerreros. El Gobierno participando de tan justo sentimiento, y deseoso de dar una prueba de la alta estimacion que le merecen los Ilustres fundadores de la Independencia Americana, é infatigables defensores de la sagrada causa Nacional de la Federacion, ha acordado y—Decreta.

Art. 1. ° A las doce del dia de hoy principiarán los honores fúnebres que por ordenanza corresponden á la clase de Brigadier General con que era condecorado el Exmo. Sr. Gobernador de Mendoza D. José Feliz Aldao.

2. ° Desde dicha hora, al dispararse el primer cañonazo, pondrán el luto de costumbre todos los empleados civiles y militares de la Provincia, debiendo cargarlo hasta el tercero dia.

3. ° Publíquese, circúlese, dése en la órden del dia y archívese en el Registro Oficial.

BENAVIDES.
Timoteo Maradona.

Revista de Periódicos Nacionales.

MOVIMIENTO DIPLOMATICO.

Los Sres. Leal, y Greenfell han sido relevados de las funciones que desempeñaban en Montevideo, el primero de Encargado de Negocios, y el segundo, de Comandante en gefe de las fuerzas navales de S. M. el Emperador del Brasil en el Rio de la Plata. Estos cambios nadá tienen de estraño cuando se efectuan en circunstancias ordinarias, porque está en las atribuciones de cualquier gobierno el destituir, ó llamar á otros destinos los que se hacen acreedores á un castigo ó á un premio: pero no es este el caso actual. Esta mudanza no puede ser tomada sino como una desaprobacion de la conducta oficial de estos funcionarios, lo que importa una satisfaccion acordada al gobierno intruso de Montevideo, quien era el que debia darla. Son muy graves y repetidas las ofensas hechas á los súbditos de S. M. I., y á su mismo gobierno. Muchos de ellos han sido despojados de sus bienes, otros insultados en su persona, sin que les sirviese de garantía el uniforme que llevaban, ni las reclamaciones de sus propios agentes. Un brasilero fué azotado públicamente en tiempo del Sr. Regis, quien fué él mismo insultado, á mas no poder, por el pirata Garibaldi; y sin la energía desplegada por los que acaba de reemplazar el gobierno del Brasil, un soldado de su escuadra *hubiera sido fusilado por la espalda* como un traidor. Las piezas oficiales de estos escandalosos atentados están en manos del público, y no es posible negarlos. Todos ellos han empezado por alguna tropelía de la autoridad intrusa de Montevideo, á la que se han opuesto los Sres. Leal y Greenfell, que no han sido mejor tratados que el Sr. Regis.

Entretanto el mismo gobierno que cede á las primeras quejas de un poder ilegal, y que no trepida en remover de sus destinos á los que llenan con celo sus deberes, ningun caso hace de las reclamaciones del Gobierno de Buenos Aires, sin apercibirse de las siniestras impresiones que dejan estas anomalías. Será pues un título para ser oido el desairar á una *potencia amiga*, el *sobornar á sus soldados*, sin respetar en ellos ni el *uniforme* que llevan, ni la bandera á que se acogen? Esto es lo que ha hecho el titulado gobierno Montevideano, y que nunca ha pensado hacer el de Buenos Aires, por mas que lo hayan provocado á usar de su derecho. Pudo haberlo egercido, cuando un Ministro del Brasil en Montevideo asistió [illegible] á las orgías de nuestros enemigos, y aplaudió á sus invectivas contra el Gefe de este estado: cuando otro de igual categoría empleaba en Buenos Aires la ironía y el sarcasmo en sus notas oficiales: [illegible] unitarios fué recibido á bordo de un buque de guerra brasilero, dejando burlada la vigilancia de los que sitiaban la plaza: cuando el mismo individuo atravesó una parte del territorio del Imperio para trasladarse á una provincia insurreccionada de la Confederacion Argentina, con miras hostiles y con un plan acordado. Cada uno de estos actos era una violacion flagrante de los tratados existentes, y de los principios de neutralidad, de que no deben apartarse las potencias amigas. Pero el Gobierno de Buenos Aires contuvo su justa indignacion, y se dirigió al Gobierno de S. M. I. con aquella confianza que debia inspirarle la dignidad de su carácter. Ninguno de sus reclamos ha sido atendido, siendo todos anteriores á las últimas cuestiones de los Agentes brasileros en Montevideo, y tan justos y fundados, como los otros son injustificables.

Esta conducta no es la mas á propósito para conservar la buena inteligencia entre los gobiernos; y en el estado actual de las cosas, la frialdad es un mal, y la desconfianza, un peligro. Los consejeros de S. M. I. deben emplear todo su conato en cortar estas cuestiones, que la imprudencia de sus Agentes ha promovido, y que la sabiduria de sus Ministros deberia haber terminado. Mientras subsistan, serán siempre dudosas las relaciones entre los dos paises, porque falta la confianza tan necesaria para estrecharlas. El que se queja de un desaire, se prepara á contestar una ofensa, y empieza poco á poco á familiarizarse con la idea de vengarla.

Ningun interes puede tener el Gobierno del Brasil para ponerse en choque con sus vecinos, como no lo tiene tampoco el de Buenos Aires para desairarlo. Entretanto si persiste en el sistema adoptado, de no haber caso de nuestras reclamaciones, nada habria de extraño que, en lugar de los sentimientos benévolos que deben inspirarse reciprocamente dos pueblos Americanos, llegasen con el tiempo á mirarse con indiferencia, y hasta con prevencion. Este resultado es el que debe evitarse, porque seria fecundo en desgracias. No insistiremos mas en esta materia: basta lo dicho para hacer sentir su gravedad y el empeño que todos deben poner en reparar los agravios, cuando no se consigue prevenirlos.

Pocas veces la opinion pública se ha pronunciado con mas fuerza en Rio Janeiro, como lo ha hecho contra ese cambio brusco de los Agentes del Imperio en Montevideo. El Ministerio, á las varias interpelaciones que le han sido dirigidas, ha contestado que la remocion del Sr. Greenfell es la consecuencia de un ascenso, y que la permanencia del Sr. Leal en su destino habia llegado á ser imposible por las prevenciones que habia inspirado. Se ha hecho valer tambien el esmero que se ha puesto en la eleccion de sus sucesores, que á las demas prendas, reunen, segun dicen sus patronos, el mérito de ser amigos del gobierno, y porconsiguiente dispuestos á obrar en el sentido de la mas estricta neutralidad.

Ningun motivo particular nos asiste para dudar de estos elogios: pero son tantas las pruebas que tiene el público de la vaciedad de estas declaraciones, que las consideramos insuficientes para cohonestar la medida que se ha tomado. Si el Gobierno del Brasil está tan empeñado en guardar la mas extricta neutralidad en los asuntos del Rio de la Plata; si tan invariable es la resolucion de S. M. el

Revue de Journaux Américains.

MOUVEMENT DIPLOMATIQUE.

Messieurs Léal, et Greenfell ont été relevés des fonctions qu'ils exerçaient á Montevideo; le premier, de Chargé d'Affaires, et le second, de Commandant en chef des forces navales de S. M. l'Empereur du Brésil sur le Rio de la Plata. Ces changemens n'ont rien d'étrange lorsqu'ils s'opérent dans des circonstances ordinaires, car il est dans les attributions de tout gouvernement de destituer, ou d'appeler á d'autres fonctions ceux qui méritent un châtiment, ou une récompense: mais ce n'est pas le cas actuel. Ces innovations ne peuvent être regardées que comme un désaveu de la conduite officielle de ces fonctionnaires, ce qui équivant á une satisfaction accordée au gouvernement intrus de Montevideo, qui aurait dû la donner. Les atteintes portées aux sujets de S. M. I. et á son propre gouvernement, sont *très-graves* et *très répétées*. Plusieurs d'eux ont été dépouillés de leurs biens, d'autres insultés dans leur personne, sans que l'uniforme qu'ils portaient, ni les réclamations de leurs agens, eussent suffi á *les protéger*. Un Brésilien fut fouetté publiquement du temps de M. Régis, qui fut lui-même insulté, á n'en pouvoir plus, par le pirate Garibaldi; et sans l'énergie déployée par ceux que le gouvernement du Brésil vient de remplacer, un soldat de son escadre *aurait été fusillé par derrière*, comme traître. Les piéces officielles de ces attentats scandaleux, sont entre les mains du public, et il est impossible de les nier. Tous ont commencé par quelque violence de l'autorité intruse de Montevideo: et c'est á quoi se sont opposés MM. Léal et Greenfell, qui n'ont pas été mieux traités que M. Régis.

En attendant, ce même gouvernement qui céde aux premiéres plaintes d'un pouvoir illégal, et qui n'hésite pas á priver de leurs emplois ceux qui ont rempli avec zéle leurs devoirs, ne fait aucun cas des réclamations du Gouvernement de Buenos Aires; sans s'apercevoir des impressions défavorables que laissent ces anomalies. Serait-ce *un titre pour être écouté* que d'insulter une puissance amie, de suborner ses soldats, sans respecter ni l'uniforme qu'ils portent, ni le pavillon qui les protége? C'est ce que le soi-disant Gouvernement de Montevideo a fait, et ce que celui de Buenos Aires n'a jamais songé de faire, malgré tout ce qu'on a essayé pour l'obliger á user de ses droits. Il aurait pu le faire, [illegible] du Brésil á Montevideo assistait aux orgies de nos ennemis, et applaudissait á leurs insultes contre le Chef de cet état: lorsque un autre de ses collègues employait [illegible] Unitaires fut reçu á bord d'un navire de guerre brésilien, trompant la vigilance de ceux qui bloquaient la place: lorsque le même individu a traversé une partie du territoire de l'empire pour se rendre dans une province insurrectionnée de la Confédération Argentine, dans des vues hostiles et avec un plan arrêté. Chacun de ces actes était une violation manifeste des traités existans, et des principes de neutralité, dont aucune puissance amie n'a le droit de s'écarter. Mais le Gouvernement de Buenos Aires réprima sa juste indignation, et s'adressa au Gouvernement de S. M. I. avec cette confiance que lui inspirait la dignité de son caractére. Aucune de ses réclamations n'a été écoutée, et néanmoins elles étaient toutes antérieures aux derniéres questions des Agens brésiliens á Montévideo, et aussi justes et aussi fondées que les autres sont déraisonables.

Cette conduite n'est pas la plus á propos pour maintenir la bonne intelligence entre les gouvernemens; et dans l'état actuel des choses, l'indifférence est un mal, et la méfiance un péril. Les conseillers de S. M. I. doivent employer tous leurs efforts pour terminer ces différends que l'imprudence de ses Agens a suscités, et que la sagesse de ses Ministres devrait avoir terminés. Tant qu'ils durent, les rapports entre les deux pays seront toujours douteux, parcequ'il leur manquera la confiance nécessaire pour les rendre intimes. Celui qui se plaint d'un manque d'égards, se prépare á riposter une offense, et il se familiarise peu á peu avec l'idée de la venger.

Le Gouvernement du Brésil ne peut avoir aucun intérêt á se brouiller avec ses voisins; de même que celui de Buenos-Ayres n'en a point pour l'insulter. Néanmoins, si on persistait dans le systéme qu'on a adopté de ne faire aucun cas de nos réclamations, il n'y aurait pas á s'étonner, si au lieu des sentimens de bienveillance qui doivent exister entre deux peuples Américains, on finissait par se traiter avec indifférence, et même avec prévention. C'est ce qu'on doit tâcher d'éviter, pour ne pas s'exposer á des malheurs incalculables. Nous n'insisterons pas davantage sur cette matiére; ce que nous avons dit est assez pour en faire sentir l'importance, et le soin que tout le monde doit mettre á réparer les offenses, lorsqu'on n'a pas le bonheur de les prévenir.

Peu de fois l'opinion publique s'est prononcée avec plus de force á Rio-Janeiro qu'á l'occasion de ce changement brusque des Agens de l'Empire á Montevideo. Le Ministére a répondu aux différentes interpelations qui lui ont été adressées, que le rappel de Mr. Greenfell était la conséquence d'un avancement, et qu'il était devenu impossible de conserver Mr. Léal á son poste, á cause de la défiance qu'il avait inspirée. On a fait valoir aussi le soin qu'on a mis au choix de leurs successeurs qui, aux autres qualités qu'on leur accorde, réunissent, selon leurs prôneurs, le mérite d'être amis du gouvernement, et par conséquent disposés á agir dans le sens de la plus stricte neutralité.

Nous n'avons aucun motif particulier de douter de ces éloges; mais le public a déjá tant de preuves de la fausseté de ces déclarations, qu'elles nous paraissent insuffisantes pour justifier la mesure qu'on vient de prendre. Si le Gouvernement

Review of National Journals.

DIPLOMATIC MOVEMENT.

Messrs. Leal and Grenfell have been recalled from the posts which they held at Montevideo, the former as Chargé d'Affaires, and the latter as Commander in Chief of the naval forces of H. M. the Emperor of Brazil in the Rio de la Plata. There is nothing extraordinary in these changes under ordinary circumstances, because any Government has a right of depriving of or calling to fill other posts those who have either merited punishment or deserved reward: but this is not the present case. This change cannot be considered under any other light than as a disapproval of the official conduct of those functionaries, which is equivalent to according a satisfaction to the intrusive Government of Montevideo, which ought on the contrary to have given it. Serious and repeated are the insults and injuries offered to the subjects of H. I. M., and even to his very Government. Many of the former have been despoiled of their property, others insulted, without the uniform they wore being of any use in protecting them, nor even the reclamations of their Agents. A Brazilian was publicly flogged when Mr. Regis was Minister, who was himself grossly insulted by the pirate Garibaldi; and had it not been for the energy displayed by those whom the Brazilian Government has just recalled, a marine belonging to its squadron *would have been shot through the back* as a traitor. The official documents relating to these scandalous outrages, are in the hands of the public, and it is impossible to deny them. All of them begin with some outrage committed by the intrusive Government of Montevideo, which has been opposed by Messrs. Leal and Grenfell, who have not been better treated than Mr. Regis.

In the meantime, the very Government which cedes to the complaints of an illegal power, and which does not hesitate in removing those who discharge their duty with zeal from their posts, pays no attention to the reclamations of the Government of Buenos Ayres, without perceiving the sinister impressions which these anomalies produce. Is it then a title for being heard, to insult a friendly Government, to suborn its soldiers, without either respecting the uniform they wear, or the flag which protects them? This is what the titled Montevideo Government has done, and what that of Buenos Ayres has never thought of doing, however much it may have been provoked to make use of its right. It might have exercised it when a Brazilian Minister in Montevideo assisted at the orgies of our enemies, and applauded [illegible] against the Chief of this State; when another of the same rank in Buenos Ayres employed irony and sarcasm in his official notes: when a chief of the ruthless Unitarians was received on board of a Brazilian vessels of war, eluding the vigilance of those who besiege the city: when the same individual traversed a part of the territory of the Empire with the intention of proceeding to a revolted Province of the Argentine Confederation, with hostile views and a preconcerted plan. Every one of these acts was a flagrant violation of the existing treaties, and of the principles of neutrality from which friendly nations ought not to deviate. But the Government of Buenos Ayres repressed its just indignation, and directed itself to the Government of H. I. M., with that confidence which the dignity of its character ought to inspire. None of its reclamations have been attended to, although all of them are previous to the last disputes of the Brazilian Agents in Montevideo, and as just and well founded, as the others are unjustifiable.

This conduct is not the most fit for preserving good intelligence between Governments; in the present state of affairs, coldness is an evil, and distrust dangerous. The counsellors of H. I. M. ought to endeavour to terminate these disagreements which the imprudence of his Agents has promoted, and which the wisdom of his Ministers ought to have put an end to. Whilst they exist, the relations between both countries will be always doubtful, because the confidence which is necessary for securing them is wanting. The one who complains of being slighted, prepares to answer to an offence, and by degrees becomes familiar with the idea of avenging it.

The Government of Brazil can have no interest in quarreling with its neighbours, as neither can that of Buenos Aires have any in offending it. Meanwile if it persists in the sytem which it has adopted, of paying no regard to our reclamations, it would be no wonder if instead of the benevolent sentiments which two American States ought mutually to inspire, they should in the course of time view each other with indifference, or even with prevention. This is the result which ought to be avoided, because it would be abundant in misfortunes. We will no longer dwell on this matter: what has been said will suffice to demonstrate its importance, and the efforts which all ought to use in repairing the offences, when it has been impossible to avoid them.

Very seldom has public opinion been pronounced with greater force in Rio Janeiro, than in the present case against the abrupt removal of the Agents of the Empire in Montevideo. The Ministry has replied to the various interpellations which have been made, that the removal of Mr. Grenfell is in consequence of a promotion, and that the further continuance of Mr. Leal in the post which he occupied, had become impossible on account of the preventions which he had inspired. It has said much respecting the care which has been taken in the election of their successors, who to other good qualities add, according to their patrons, the merit of being friends of the Government, and consequently disposed to act according to the precepts of the most strict neutrality.

Emperador, como lo pretenden sus Ministros de mantenerse en paz con todos *que ni permite que se le hable de guerra*, ¿como es que todos ellos no uniforman su marcha á estos principios, y no reprueban la conducta desaforada de sus Agentes, cuya impunidad compromete las relaciones amistosas del Gobierno Imperial con sus vecinos?

(Del "Archivo Americano" fecha 28 de Febrero último.)

du Brésil désire sincérement de garder la plus stricte neutralité dans les affaires du Rio de la Plata; si la volonté de S. M. l'Empereur de conserver la paix avec tout le monde, est si invariable, comme l'assurent ses Ministres, *qu'il ne permet pas même qu'on lui parle de guerre*, comment se fait-il qu'ils ne réglent leur marche sur ces principes, et qu'ils ne réprouvent pas la conduite répréhensible de ses Agens, dont l'impunité compromet les relations amicales du Gouvernement Impérial avec ses voisins?

(De "l'Archivo Americano," daté du 28 février dernier.)

We have no particular motive for doubting these eulogiums, but so many are the proofs which the public has of the emptiness of these declarations, that we consider them insufficient to give an honest appearance to the measure which has been adopted. If the Government of Brazil is so determined in preserving the most strict neutrality in the affairs of the Rio de la Plata; if so unalterable is the resolution of H. M. the Emperor, as his Ministers pretend, of preserving peace with every one, *that he will not even allow war to be spoken of to him*, how is it that all do not adhere to these principles, and reprove the imprudent conduct of his Agents, whose impunity compromises the friendly relations of the Imperial Government with its neighbours?

(Archivo Americano, 28th ult.)

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

Cuenta de la Tesorería General del Martes 11 de Marzo de 1845.

	Moneda corriente.	Metálico	Letras de Receptoria	Letras por venta de tierras.	Fondos públicos	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion	Deuda clasificada
ENTRADA.								
Existencia de ayer 10	46,866 2	353 ¼	2,132,169 5	1,986	....	2,293,700	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoria	24,131 3	....	50,254 3					
Letras vencidas y cobradas	30,769 4							
	101,767 1	353 ¼	2,182,424	1,986	....	2,293,700	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.								
Billetes renovados	....	....	....	....	....	153,600		
Prémio	7,770 3							
Letras vencidas y cobradas	....	....	30,769 4					
A D. Antonio Bartolotto, por leña para el Bergantin Vigilante	210							
Existencia	93,786 6	353 ¼	2,151,654 4	1,986	....	2,140,100	4,385,600	1,596,913 7¼
	101,767 1	353 ¼	2,182,424	1,986	....	2,293,700	4,385,600	1,595,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ Mueran los salvages unitarios !

Cuenta de la Receptoría General del Martes 11 de Marzo de 1845.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondo para Devoluciones	Fondos públicos.
Existencia de ayer. De comisos y multas		736 6¼			
Existencia de ayer. Del Estado	....	....	....	12 3	
Entrada	6,996 4		50,254 2		
Salida	12,359 3				
Puerto	1,854 2				
Contribucion	974 4				
Pregoneria	1,916 6				
	24,131 3	736 6¼	50,254 3	12 3	

HABER.	Moneda corriente.	Metálico	Letras.	Fondos para devoluciones	Fondos públicos
A la Tesoreria General	24,131 3	....	50,254 3		
Existencia	....	736 6¼	....	12 3	
	24,131 3	736 6¼	50,254 3	12 3	

Buenos Aires, Marzo 11 de 1845.

V.o B.c BERNAL— BLANCO— Intervine——ALBARRAZIN—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

INTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL SUD.

Marzo 9.

De Ranchos ha conducido don Ceferino Sosa 53 cabezas, compradas por don Hilario Flores; 21 del mismo Flores, 11 á don Benito Merlo, 10 á don Manuel Suarez, 9 á don Bernardino Gandara, 1 á don Francisco Correa: para abasto.

De la Magdalena ha conducido don Braulio Mármol 56 cabezas, compradas por Manuel Castro; 29 á don Inocencio Gomez, 7 á don Inocencio Gomez, 3 á don José M. Gomez, 3 á don Julian Marquez, 1 á don Juan Din, 1 á don Vicente Moujan, 1 á don Manue Colares: para abasto.

Del Vecino ha conducido don Marcelino Casao 343 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 204 á doña Francisca Girao, 25 á don Eugenio Casco, 36 á don Ciriaco Contreras, 9 á don Benito Bramajo, 1 á don Lucas Zavala, 2 á doña Pilar Cardoso, 10 á don Fernando Mendoza, 2 á don Ramon Leguisamon, 4 á doña Rosa Goran, 31 á don Jaime Casalins, 15 á don Pedro Guillen: para saladero.

De Chapaleofú ha conducido don Felix Correa 162 cabezas, compradas por don José Herrera, al mismo Correa: para saladero.

De la Loberia ha conducido don Felix Correa 200 cabezas, compradas por don José Herrera, al mismo Correa: para saladero.

De Pila ha conducido don Felix Correa 64 cabezas, compradas por don José Herrera, al mismo Correa: para saladero.

10.

De Chascomús ha conducido don Prudencio Diaz 280 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres, 269 á don Mariano Fernandez, 3 á don Pedro Puertas, 6 á don Felix Madrid, 2 á don Juan Cabrera, 2 á don Paulino Palacios: para saladero.

TABLADA DEL NORTE.

Marzo 10.

De la Capilla del Señor ha conducido don Francisco Allende 162 cabezas, compradas por don José Obligado; 87 á don Joaquin Suarez, 11 á don Anastacio Tisera, 4 á don Cándido Lopez, 23 á don Marcelino Ordo, 18 á don Eusebio Santillan, 1 á doña Paula Sarco, 8 á don Alejos Acosta, 9 á don Nolasco Toledo: para abasto.

De la Guardia de Lujan ha conducido don Saturnino Belazquez 87 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrado; 2 á don Matias Cardoso, 52 á don Domingo Gorostiaga, 33 á don Luis Melo: para abasto.

De San Nicolas ha conducido don Gregorio Lopez 448 cabezas, compradas por don José Herrera, 378 á don Felipe Bott, 27 á don Doroteo Gorocito, 18 á don Agustin Arismendi, 5 á don Bonifasio Sosa, 4 á don José M. Leguisamon, 4 á don Martiniano Arismendi, 1 á don Manuel Lopez, 1 á don Silvano Pedernera, 1 á don Casiano Sosa: para saladero.

Mercado del Oeste.

Trigo vendido en el dia de la fecha.

Marzo 11.

Se han vendido cuatrocientas setenta y una fanegas trigo de pan, á los precios desde 35 hasta 75 pesos; perteneciente á la clase superior, regular é inferior.

¡Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvajes unitarios ;

DESPACHO DE ADUANA.

a S. B. Hale, Balcarce 117.
17 fardos lienzos, 115 resmas papel estraza, 65 cuartas ron, 14 tambores bacalao, 20 barricas manzanas, 10 cajones muebles

a Rennie, Macfarlane y Ca.
5 cajones pañuelos pintados, 59 idem zarazas, 1 id. pañuelos fleco de lana, 35 bocois aguardiente.

a Gifford y hermanos.
5 cajones zarazas, 1 id. muselinas.

a D. Juan Best y hermanos.
27 cajones zarazas, 1 cajon cubiertos y cuchillos de punla.

á D. Juan Galt Smith.
4 cajones hilo de ovillo.

á Carlos Tayleur y Ca.
1 cajon zapatos, 1 id. casimir, 1 fardo lienzos, 1 cajon pasadores y estribos de plata alemana.

á Rousse.
5 bolsas alpiste, 5 cajas ciruelas, 28 barricas soda.

á D. José Marquez de Sousa.
71 bolsas arroz.

á Laplane
51 pipas vino, 23 cajones moscatel, 44 id. aceite, 32 balas papel estraza, 94 cestos anis, 18 cajones licores, 5 id. coñac.

Eduardo Freyer.
23 medias pipas vino, 45 cuarterolas aceite.

Miguel R. Nobrega.
24 barricas azucar, 100 tambores bacalao, 100 canastos papas.

á Pietranera.
45 pipas y 14 medias id. vino.

Santa Maria, Llambi y Cambaceres.
11 pipas vino, 2 botijuelas aceite.

a Zumaran y Tresserra, 66 Belgrano.
42 pipas vino, 6 id. aguardiente, 100 medias barricas y 11 cajones azucar, 276 bolsas arroz.

Francisco Berdier, 30 Reconquista.
158 cuarterolas vino.

á D. Juan G. Martinez.
40 rollos tabaco, 280 bolsas de arroz, 20 pipas de caña.

Jacinto Caprile.
3 cajas calzado, 20 pipas caña.

á Corti, Francischeli y Ca.,
15 cajones azufre, 44 id. frontiñan, 96 id. licores.

á Manuel A. Ramos.
385 barricas y 78 bolsas azucar.

á Vignol.
9 pipas vino tinto, 31 medias id, 16 pipas, 1 media y 4 cuartas aguardiente, 100 cajas vino de Burdeos, 100 id. aceite.

¡ Viva la Federacion !

MARITIMA.

ENTRADAS.

Bergantin Americano "Francis Lord," de 198 toneladas, capitan Gradding, procedente de Cadiz el 30 de Enero y de Rio Grande el 15 del corriente, consignado á Daniel Gowland y Ca., con sal.

Bergantin Brasilero "San José de los Placeres," de 132 toneladas, capitan Juan Acuña, procedente de Parnaguá el 14 del corriente, consignado á Juan B. Soriano, cargamento general.

Pailebot Sardo (paquete) "Orestes," de la Colonia el 21, á Zumaran y Tresserra, en lastre.

MANIFIESTOS.

Barca Sarda "Esperanza de Génova y Gibraltar, consignada á Jacinto Caprile; al mismo, 1 cajoncito encajes, 4,000 ladrillos, 50 balas papel estraza, 10 id., blanco y azul, 64 bultos tablas, 20 fardos piola, 11 barricas castañas, 1 campana de bronce para fidelero, 4 ormas, 3 barricas perfumería, 10 antenas, 1 fardo papel pintado, 1 cajoncito sombreros, 1 idem perfumería, 40 cajas frutas en vinagre, 20 damajuanas vino, 1 cajon mercancías, 1 idem dulce, 2 id. paños de mano, 1 id. sombreros de paja, 2 id. sederías, 6 id. masas, 1 id. quinquillerias, 13 docenas palas de madera, 1 fardo mercancías averiadas de seda, 4 ruedas arcos y sus guarniciones de piel para sedasos, 30 onzas de oro, 35 patacones, 1 bultito encajes, 1 bolsa medios guantes de lana; á D. Nicolas Acosta, 3 cajones vino, 1 id. seda de coser, 1 id. seda manufacturada, 2 id. id. rosada, 1 bulto muselina bordada, 1 cajoncito gorras, 1 atado encajes, 1 cajoncito cuerdas armónicas, 1 barrilito hongos; á Domingo Azata, 22 cajones masas, 1 id. quesos, 1 id. lienceria, 1 id. hongos secos; á la órden, 1 caja sederias, 1 id. liencillos, 1 id. esencia de rosa, 1 id. calzado, 2 fardos piola, 2 botellas esencia de aniz, 1 bulto mercancias, 1 cajon mercancias de seda y algodon, 1 id. hongos secos, 1 id. masas, 50 balas papel blanco; á Tomas Rouse, 600 cajoncitos masas; á Pietranera, Piaggio y Ca., 2 cajones sederias; á G. B. Boase, 1 cajon vino, 4 id aceite de castor, 9 id. mármoles, 1 id. hongos secos, 1 frezada de lana; á Ozase de Houtiez, 78 pedazos de box; á Francisco Ghilliana, 1 cajon aceite de comer, 1 id. anchovas, 1 id. conserva, 6 taritos hongos en aceite, 1 cajoncito dulce, 2 cajitas asafran, 1 cajoncito flores artificiales, 1 id. hongos, 3 cortes para sedasos; á Brichese, 1 bolsa hongos secos; á Antonio Tavale, 1 cajita rosado; á Gastaldi, 1 caja plantas de flores, al Sr. ministro D. F. Arana, 4 cajas marmol; á Pellegrine, 1 baul calzado, 1 organito; á Raymuado, 1 cajoncito y un atadito papel, 1 id. mercancias; al capitan, 60 patacones.

Fragata española "San Narciso" de Barcelona, consignada á Zumaran y Tresserra; á los mismos, 385 botijuelas aceite, 475 ristras de ajos, 295 pipas vino tinto, 36 medias idem, 16 cuarterolas idem, 12 pipas anisado, 200 garrafones idem, 10 barricas cola, 50 cajoncitos velas de sebo, 2 fardos con 120 chaquetas ordinarias, 3 baules con 4 docenas zapatos, 2 cajones con 168 juegos barajas.

Bergantin Brasilero "Venus" de Santos, consignado á Manuel A. Ramos; al mismo 600 barricas azucar, 738 sacos idem; á la órden 6 sacos arroz.

Barca Francesa "Benare" de Marsella, consignada á M. Laplane; al mismo 225 pipas vino tinto, 50 medias idem, 63 pipas aguardiente, 200 cajones vino moscatel. 100 idem aceite, 13 idem papel blanco, 50 idem licores, 25 id. con medias botellas, 100 idem coñac, 100 cestitos anisete, 74 balas papel de estraza, 1 cajon figuras de yeso, 6 id. aceitunas, 1 idem articulos de relojería, 5,000 sanguijuelas; á Fabre y Alais, 2 cajones espejos, 1 idem joyería; á Maney, 8 cajones cuentas de vidrio, 4 idem bombas, 10 barricas cimento, 10 tinajas confites, 6 cajones quesos, 4 cajas confites.

Barca americana "Creole," procedente de Nueva York consignada á Daniel Gowland y Ca., 69 fardos asargados, 17 id. cotines, 68 id. lienzos, 1 cajon asargados, 80 atados hilo acarreto, 4 cajones pañuelos de seda negro, 50 cuñetes grasa de chancho, 70 cajones jabon, 204 jamones, 1 cajon lienzos, 246 tambres balao, 5 id. ostras, 1,000 barricas harina, 577 piezas madera; á Frers Malcom y Ca., 32 cajones mercancias; á Tomas Armstrong 100 cajones velas; á O. J. Hayes y Ca., 39 paquetes, 39 barricas, 6 cajones mercancias; á Francisco Rodriguez y Ca., 2 velas para buque, 3 cascos mercancias; á A. Spring 4 cajones mercancias; Carlos Rodewal 1 cajon mercancias; á la Orden, 32 onzas de oro; á N. Lapdevar 2 cajones 2 cajas metálico.

SALIDAS.

Goleta de guerra francesa "Eclair" prra Montevideo.

Bergantin goleta de guerra brasilero "Olinda" para Montevideo.

Bergantin brasilero "Jacuba" para puertos del Brasil.

Barca americana "Creole," para el Bucco,

Barca francesa "Bonne Adele," para el Havre de Gracia.

HAN ABIERTO REGISTRO.

Bergantin Brasilero "Tentador" al Janeiro, por Juan Guillermo Martinez.

Bergantin Hamburgues "Eden" á Hamburgo, por Carlos R. Horne.

Barca Inglesa "Rosa" á Valparaiso, por Carlos R. Horne.

HAN CERRADO REGISTRO.

Barca Inglesa "Diamond" para Londres, por Carlos R. Horne, cargadores—N. Green; 6 fardos cerda, 4 id. nutrias, 2 id. lana: Nash, Wilson y Ca., 46 pipas idem: Mohr y Ludovici, 11 fardos nutrias, 1,981 cueros vacunos salados; Diego C. Thompson, 100 cueros de potro; Mariano Baudrix, 100 pipas sebo; Juan Bayley, 11 fardos cueros de bagual; Delisle, 1,000 cueros vacunos salados; Gifford y hermanos, 20 fardos cueros de carnero, 10 idem cerda; Luis Winter, 45 fardos lana, 5 idem cueros de venado, 30,225 puntas de asta; Briscoe, Twyford y Ca., 50 pipas sebo; Thomas Armstrong, 100 pipas sebo, 2,021 cueros vacunos salados, 21,000 caracuses.

Bergantin Ingles "Plata" para Liverpool, por Carlos R. Horne, cargadores—Mariano Baudriz, 450 cueros vacunos salados; N. Green y Ca., 150 pipas sebo, 200 cajones idem, 4,840 cueros vacunos salados, 10 fardos lana; Briscoe, Twyford y Ca., 25,800 caracúes.

Barca francesa "Bonne Adele," para el Havre de Gracia, por D. Carlos R. Horne—cargadores—N. Marechal, 2 fardos cerda; J. B. Prelig, 300 cueros vacunos secos, 400 id. id. salados, 8,000 astas; Juan Greenway, 4 fardos cerda, 500 cueros vacunos secos; Parlane, Macalister y Ca., 28 fardos cerda, 12 id. plumas avestruz; Augusto Desbois, 417 cueros vacunos secos; Zumarán y Tresserra, 1,317 cueros vacunos secos, 23 barricas sebo, 200 cueros de caballo, 6 fardos cerda; José Marcó del Ponte, 1,000 cueros vacunos secos, 20 cajones sebo; E. Ochoa y Ca., 1,200 cueros vacunos secos; Leon Caumartin: 20 fardos cerda, 1,000 cueros vacunos secos; Pedro Echavarria, 56 fardos lana; Juan Blumstein, 60 pipas sebo, 11 fardos lana, 4 id. cerda; E. Benson, 12 fardos lana; J. Parravicini, 342 cueros vacunos salados; Luis Chapperuge, 1,422 cueros vacunos secos.

Barca francesa "Adele et Julie," para el Havre de Gracia, por D. Carlos R. Horne—cargadores—Blanchon y Ca, 1 fardo plumas avestruz, 655 cueros vacunos secos; Tomas Rouse, 180 cueros vacunos secos, 1,756 id id salados, 100 astas; Nicholson, 13 fardos lana; Leon Caumartin, 1,000 cueros vacunos secos; Eugenio Berson, 10 fardos lana; B. Herand, 15 fardos cerda; Julio Leuton, 2 fardos plumas avestruz; Zummaran y Tresserra, 2,000 cueros vacunos secos; E. Ochoa y Ca., 2,000 cueros vacunos secos; Diego, Calvo é hijos, 2,000 cueros vacunos secos; José Marcó del Ponte, 500 cueros vacunos secos; Leopoldo E. Sivory, 4 fardos cerda; M. Picardo, 8 fardos lana; Conti y Ca., 10 fardos lana.

Barca Americana "Niagará," para Boston, por D. Samuel B. Hale—cargador—el mismo, 308 fardos lana, 807 cueros vacunos secos; F. W. Domenick, 1 fardo nutrias, 20 fardos lana; Parlane, Macalister y Ca., 70 id lana.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

AVISOS NUEVOS.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Colegio Argentino de San Martin.

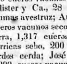

El Presbítero Don MIGUEL GANNON, graduado en el real Colegio de San Patricio, Maynooth, y profesor que fué de Sagrada Escritura en el Colegio de Santa Maria, Oscott, en Inglaterra, y D. CARLOS CLARMONT, graduado de la Escuela Militar y Politécnica de Paris; habiendo recibido al efecto la superior autorizacion, abrirán el primero del entrante Abril un establecimiento de enseñanza pública, bajo la enunciada denominacion, en la casa No. 110 calle del 25 de Mayo.

El sistema de instruccion que debe seguirse tiene por objeto preparar los jóvenes para cualesquiera de las carreras profesionales, ó para la del comercio; y por consiguiente comprenderá las humanidades y todos los ramos de una educacion mercantil, á saber:

Doctrina Cristianà, Lectura, Escritura, Gramática, Aritmética, Historia y Geografia,

Ingles, Frances, Latin, Griego, Algebra elemental, Geometria, Trigonometria, Retórica, Lógica, Filosofia, Astronomía y otros ramos de Historia Natural.

Teneduría de Libros &c. &c,

Ama de Leche.

SE ofrece una sana y robusta primeriza, à quien se le ha muerto la criatura. Quien la necesite ocurra al núm. 40 calle de la Libertad. m12 3p.

SE ALQUILA

UNA hermosa pieza para una sola persona, en la calle de Cangallo núm. 123; tambien se le proporcionará comida y servicio si lo quiere.

En la misma casa se vende un armazon y mostrador sumamente barato. m22

¡Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

REMATES.

POR R. G. ARRIOLA y hermano.

El Miércoles 26 del corriente á las 11½ en punto de la mañana, se re rematarán precisamente á quien mas diere varios lotes de géneros, resto de factura y otros por cuenta de aseguradores: el pormenor se manifestará oportunamente.

POR LOS MISMOS.

Reconquista 14.

De efectos.

El Miercoles 26 del corriente á las 11 y media en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á quien mas diere, los siguientes efectos.

Por cuenta de aseguradores.

Bramantes finos y otros efectos.

Sin averia.

Para liquidacion de cuentas se rematarán, varias clases de lienzos, que por falta de tiempo para su arreglo quedaron sin venderse en el remate anterior y son los últimos, bramantes finos, camisas coloradas de algodon, paños, bayetones, bayetas de dos frisas, paños ordinarios, colchas pintadas, paños ingleses, pañuelos de rebozo fleco de lana, irlandas de puro hilo y muchos otros efectos restos de facturas que se han de seguir rematando sin reserva en el mismo órden que los anteriores.

POR FEDERICO SILVA y Ca.

En el almacen de comestibles, bebidas y leña calle de Chacabuco núm 132 esquina del reñidero de gallos.

El Jueves 27 del corriente á las 11 en punto de la manana se han de vender precisamente al mejor precio todas las existencias de dicha casa por conclusion de negocio, como tambien el armazon, mostrador &a, cuyo pormenor es como sigue—

Arroz de la Carolina y de la India, tabaco negro del Brasil, id. Paraguayo, 200 pesos leña grande de rama, 100 id. mediana, 100 id. chica, 6 carretadas omarillo, yerba paraguaya. misionera y parnaguá, vino de Burdeos y moscatel, caña de la Havana, ginebra de Holanda, anís de Mallorca, vino seco y dulce, licores surtidos, cigarros habanos, hilo de acarreto, anchoas, garbanzos, cajones y tercios vacios, tirantes y alfagías, poretos, agrio de naranja, tocino, sal y azul de Prusia, nueces, canastas de la India, aguardiente de quemar, canillas para pipas, palos de estiva, escobas de palma y maiz, bateas, tè perla, azucor blanca y terciada, almidon de trigo, harina flor, velas de molde, aceite sevillano y francés, pasas de uva, papel blanco y estraza, jabon negro, pimienta, cominos, molinillo, betun, cerveza inglesa, vino medoque, conservas de diferentes clases, tiradores de campo, botellas, frascos vacios, embudos, medidas, balanzas, pesas, vasos y un famsso altillo &a, &a.

POR IBARRA Y MACOME.

Interesante á los Almaceneros.

El Lunes 24 del corriento á las 11 en punto se ha de vender indispensablemente á la mejor postura para chancelacion de cuentas, los siguientes efectos—50 tercios yerba paraguaya, 15 fardos tabaco de la India, vino de burdeos en pipas y en botellados en carmo, vinagre &c., y muchos otros artículos de almacen que se manifestará al tiempo de la venta.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso de la Policía.

ESTANDO próximas las fiestas Mayas, y siendo necesaria la construccion de los fuegos Artificiales, que deben tener lugar en esos dias, se avisa á los constructores de ellos, se presenten en este Departamento, con el plano que cada uno crea útil, para aquel objeto y las correspondientes propuestas. m6 3*

¡ Manual !

DEL Cocinero, Cocinera, Repostero, Pastelero, Confitero y Botellero, con el mètodo para trinchar y servir toda clase de viandas, y la cortesanía y urbanidad que se deben usar en la mesa. Madrid 1838, un tomito en media pasta con 356 pág nas y un pliego de láminas: su precio 20 pesos. Librería No. 46 calle de la Universidad rente al Colegio. m8 tfs

Se vende.

LA Goleta Americana **Nile,** su capitan Tomas Dean, de porte 209 toneladas, claveteada en cobre y forrada nuevamente en cobre; es un excelente buque para el tráfico de este rio, calando solo 8 pies de agua estando cargado; se halla bien provisto de velas y aparejos: ocúrrase á Zimmermann, Frazier y Ca. m7 tfs

Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

AVISO.

SE previene á las personas montarases y vecinos de las costas de San Isidro y San Fernando que hubiesen encontrado, un cádaver ahogado, que naufragó en una embarcacion, el dia 12 del pasado Febrero frente á las costas de San Fernado y de San Isidro, con estas señas, estatura alto y delgado, edad como de 17 á 18 años, sin pelo de barba, color trigueño, pelo castaño y lasio, tiene la dentadura la de arriba despareja y grande y la de abajo chica y pareja, pantalon brin plomo y faja punzó: el que diese noticia de haberlo encontrado ó ya sepultado, al padre del desgraciado, el Teniente Coronel de Marina, D. Nicolas Jorge, calle del Templo No. 16, ó en la Capitania del Puerto al Sr. Comandante D. Pedro Ximeno, debiendo recibir una gratificacion de 300 ps. advirtiendo que tendrá que ir con alguna persona, para el reconocimiento, hasta el punto donde se hallase el cadaver; se le proporcionará embarcacion ó ya sean caballos si fuese necesario.

m9 8p.

¡Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

AVISO.

INTERESASTISIMO A QUIEN LE CONVENGA.

Senecesita un hombre y si es con familia se preferirá para abilitarlo en una casa de negocio en la Campaña ya establecida, y que hace buenos diarios el que desee colocarse acreditando su honradez puede apersonarse en la Casa N. 102 calle de Salta que encontrará con quien tratar á cualesquiera hora. m7 5p

FOR SALE,

The American schooner "Nile," Thomas Dean, master, of 209 tons burthen, copper fastened and newly coppered. She is a first rate vessel and well calculated for the river trade, drawing only 8 feet loaded, and is well found in sails and rigging.

For terms apply to

ZIMMERMANN, FRAZIER & Co

m7tfs

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

AVISO JUDICIAL.

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Romualdo Gaete se cita, llama y emplaza á Da. Zenona Lara para que comparozca dentro de tres dias bajo el mas serio apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho, á la oficina del escribano que firma, à ser notificada de providencias espedidas en el espediente que sigue Da. Manuela Romero sobre el precio de unos muebles que aun no le ha satisfecho. Buenos Aires, 13 de Marzo de 1845.

Izarrualde.

m7 3p.

AVISO.

DESEANDO colocarse un joven de 25 años en cualquier establecimiento de barraca ó saladero, de capataz ó para la Campaña, ó bien sea para cualquier destino, dando los mejores informes de su conducta y honradez, la persona que guste ocuparlo dejando calle y No. de su casa en la Confitería del Café de Catalanes, pasará á incomodar la atencion del Sr. que fuese.

13—3p.

SE ALQUILAN

5 habitaciones, 2 ó por separado, en la calle de la Victoria núm. 148: su alquiler será muy cómodo. e29 8p

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

AVISO.

HABIENDO llegado à mi noticia que se vende la casa núm. 26 calle de la Catedral perteneciente á D. Bernardino Rivadavia se previene al que se interese en su compra que tanto dicha casa, como la de la propiedad de dicho Sr. situada en la calle de la Reconquista núm 147 se hallan hipotecadas al pago de cantidad de consideracion procedente de la estancia que le vendí en el Estado Oriental.

Candelaria Somellera.

m7 3p

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

AVISO.

Se vende una casa esquina situada en la calle del Paranà núm. 104 y de Corrientes números 390 y 392 inmediata á la Plaza de Lorea, compuesta de 17 varas de frente al Norte y media cuadra de fondo al Sud, toda poblada de árboles frutales y de buenas frutas: contiene dicha casa, esquina con armazon y mostrador, trastienda con altillo de madera, mas otro cuarto, lugar comun y un buen corral con puerta à la calle; contiene dicha finca un cuarto independiente con su patio y oficinas necesarias, propio para alquilarse: el que se interese por ella ocurra à la calle de la Piedad núm. 358 que encontrará con quien tratar. m8 15p

---

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Con permiso superior se Rifa.

UN piano nuevo ingles de excelentes voces tasado en 7,500 pesos á 10 ps. cédula: se venden en la Confitería del Café de Catalanes, en las Confiterías frente al Teatro de la Victoria, en la Confitería esquina Teatro del Buen Orden, y en el almacen de muebles calle de Federacion No. 151 al lado de la Franca.

m5 6p.

Aviso Interesante.

LA persona que haya encontrado 3,000 ps. moneda corriente y los quiera entregar á su dueña, calle de la Paz No. 57 recibirá 500 ps. de gratificacion. se perdieron desde la Iglesia de la Mercec, hasta llegar á donde sevende el Papel Sellado. m6 6p.

Se necesita.

UN jóven de 15 á 18 años de edad Es indispensable que sepa bien la ortografía y tenga buena letra. En esta imprenta darán razon. m6 tfe

---

Idioma Frances

EDUARDO Vidal tiene el honor de ofrecerse à este respetable público para dar lecciones en casas particulares. Los Sres, que quisieran honrarle con su confianza pueden ocurrir á la calle de Corriente No. 61. m6 6p.

Se necesita.

UNA conchavada para el servicio general de una casa de familia extrangera: siendo de buenas aptitudes y de un carácter intachable puede acomodarse bien: ocúrrase al núm. 138 calle de la Catedral

m7 tfs

AVISO.

DEL Jardin Argentino, tres cuadras para el campo, calle del Temple, se alquila una Esquina con trastienda, armazon y mostrador y con buen corral; en la misma casa hallaràn con quien tratar. m6 3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !

EN la calle de Cordova númnro 123 se halla una infeliz tullida de pies y manos; pide un socorro á sus protectores.

CARMEN ALBARRAZIN.

For Rio Janeiro.

The well known superior fast sailing, coppered and copper-fastened, National brig

ZEFIRO

(180 tons per register)

CAPTAIN L. C. NEILSON,

Has the greater part of her cargo engaged and will have very quick despatch, has alao excellent accommodations for passengers.

For terms of freight or passage apply to Messrs. Daniel Gowland & Co. or to the Captain, Calle 25 de Mayo, No. 77.

Escopetas le Faucheux.

ESTAS se cargan por la culata y son incomparablemente mas cómodas que todas las de otra construccion. En la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

Papas Inglesas.

Recien desembarcadas, sanas y frescas, se venden por barricas y arrobas, á 5 ps. 4 reales la arroba, en el almacen núm. 40 calle de la Piedad, esquina de la Paz. f12 6p

---

Ama de Leche.

SE necesita una blanca y sana: en esta Impreta darán razon.

m7 ts.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Un jóven americano.

TIENE el honor de ofrecerse á este respetable público para dar lecciones en casas particulares; los Sres. que quieran honrarle con su confianza pueden ocurrir á la calle de Suypacha núm. 73. Los ramos á que se dedica son: Gramàtica Castellana, Aritmética Mercantil, Escritura, Lectura, Doctrina Cristiana, Geografia, Dibujo y Matemáticas puras. m2—6p

---

Se vende.

EN la Caballeriza de Malcolm núm. 9 Plaza de 25 del Mayo, un caballo Sayno de andar manso y lindo, y muy propio para un caballero de buen gusto. m2—3p

---

¡ VIVA LA FEDERACION !

Aviso.

LAS personas que precisen de hacer ó rehacer colchones en su propia casa, en la calle de las Piedras núm. 242 encontraran un hombre que solo trabaja en las casas particulares á precios muy acomodados. m2—3p

---

AVISO.

SE necesita un jóven apto para escritorio: el que reuna recomendaciones de su comportacion puede dirigir una esquela á ésta Imprenta bajo las iniciales de B. V.

m2—3p

¡ VIVA LA FEDERACION !

LEONARDO BARBIERI.

PINTOR, RETRATISTA AL OLEO.

TIENE el honor de avisar à sus amigos y al público en general, que ha mudado su domicilio de la calle de la Paz núm. 118 á la del Perú núm. 120, á donde seguirá ejerciendo su arte en todos los diferentes ramos: á la semejanza de sus retratos, que puede garantir, se unirá un trabajo hecho con todo esmero y prontitud. Hace toda clase de cuadros, particularmente de un caràcter religioso para Iglesias, y sigue dando lecciones particulares de dibujo, sea en su casa, adonde se le hallará desde las 12 hasta las 4 de la tarde, sea en las de los Sres. que quieran ocuparlo. Los precios seràn los mas moderados.

m2—6p

Ama de Leche.

SE ofrece una para criar en su casa ó fuera de ella: dará garantias de su conducta: el que se interese ocurra à la calle de Corrientes núm. 273. m2—3p

---

AVISO.

EN la calle de la Piedad núm. 118 se alquila una hermosa casa; para tratar ocurran á la calle de la Independencia núm. 271.

m2—3p

¡ Viva la Confederacion Argentina ¡
¡ Mueran los salvages unitarios !

☞Aviso Interesante.☜

SE desea acomodar á un jovencito de edad de 12 años, ya sea en tienda, mercería ó almacen por mayor advirtiéndose que habiendo concluido en la clase donde se educaba, quieren sus padres acomodarle en una casa donde sea estable y se le dé buen trato: la persona que se interese puede ocurrir á la calle de Cuyo núm. 204 almacen de zapatos. m1 3p.

Aviso

INTERESANTE.

SE vende la casa y terreno de la propiedad de D. Mariano Galeano, situada en el Pueblo de San Andres de Giles, frente à la Iglesia, plaza por medio. con 540 varas de frente al Oeste y como 4,000 varas de fondo al Leste, cuya situacion es muy aparente para formar casas de negocio con dos esquinas, con sus calles por medio. Quien se interese en dicha compra ocurra á tratar con el apoderado de dicho Señor Galeano, que vive en la calle de Cuyo No. 237. m1 6p

---

Sombreros de París

RECIEN recibidos: hay un elegante surtido de la mejor calidad y última moda. Tambien un excelente surtido de corbatas y corbatines, botines de todas clases, y varios otros artículos en el almacen núm. 35 calle de Cangallo en la acera del Teatro.

m1 6

¡ GRAMATICA !

Della lingua Spagnuola ó sia L' Italiano instruito nella cognizione di questa lingua, Dall'Abate D. Francisco Marin. Milano 1837. Un tomo en 8vo. español, su precio 25 pesos.

Librería No. 46 calle de la Universidad frente al Colegio.

tfs.

Al público.

MAURICIO Hertz, Dr. en medicina y cirugía de Alemania, ofrece sus servicios al respetable público y á sus amigos. Dará consultas en su casa calle de Corrientes No. 115 desde las nueve hasta las once de la mañana y desde las cuatro hasta las seis de la tarde, siendo gratis para los pobres.

f8 6p.

EL CORREO DE ULTRAMAR.

PERIODICO POLITICO, LITERARIO, MERCANTIL E INDUSTTRIAL.

DE tous les grands journaux qui se publient en France le *Correo de Ultramar* est á la fois le plus complet comme journal serieux et utile, et le plus attrayant par la variété de ses productions Littéraires et artistiques. Les Fondateurs de cette importante publication ont voulu á tout prix en assurer le succés, et pour atteindre ce but ils ont appele à leur aide les meilleurs écrivains Français et Espagnols, les Romanciers les plus á la mode et les artistes dont le crayon ou les compositions musicales ont acquis une juste célébrité.

Le *Correo de Ultramar* est fait spécialement pour les pays d'Amérique oú la Langue Espagnole est en usage. Ses Fondateurs ont voulu d'abord faire connaitre, d'une manière régulière et sure, les mouvemens divers de la Politique de l'Industrie, du Commerce, de la Science et de la Littérature en Europe, puis mettre en rapport et en communications suivies tous les peuples du Continent Américain en donnant une grande publicité aux événemens et aux progrès qui marquent la vie de chacun d'eux.

Les espérances des Fondateurs du *Correo* ont été dépassées car ils ne poursuivaient le succès que dans les colonies Espagnoles et dans l'Amérique Meridionale, et ce succès s'est étendu jusqu'a l'Europe et jusqu'a l'Amérique du Nord. Les articles du *Correo de Ultramar* sont aujourd'hui reproduits par tous les journaux d'Espagne, par une partie de la Presse Anglaise et de la Presse Française, et plus fréquemment encore par les journaux de New-York du Mexique, de Cuba et de Porto-Rico. Ainsi les créateurs de cette entreprise ont réussi á élever une Tribune assez favorablement placée pour que la défense des intérets Américains puisse y être présentée avec quelque autorité et ils ont obtenu, pour les graves questions qui se rattachent au développement de ces intérets, l'attention que, malheureusement pour tous, on leur avait refusée jusqu'alors.

Le *Correo de Ultramar* est écrit en Espagnol, mais les articles de *Variétés Littéraires*, ainsi que quelques Romans, s'y publient á la fois en Espagnol et en Français.

Ce journal étant, comme nous l'avons dit, spécialement fait pour l'outre-mer, la quotidienneté de publication devenait inutile, et même nuisible á la valeur du journal sous le rapport des nouvelles dont l'exactitude ne peut pas toujours être vérifiée par une feuille quotidienne. Les Editeurs du *Correo de Ultramar* ont préféré judicieusement publier tous les cinq jours une livraison de quatre feuilles contenant á peu près la matière de cinq journaux ordinaires. Le Feuilleton du *Correo* n'a pas moins de quatorze colonnes et il publie en ce moment le JUIF ERRANT d'Eugène Sue dont les dix volumes ont été payés á l'auteur 200,000 francs.

Dans chacune de ces livraisons on trouve, á coté du développement d'importantes questions Coloniales, Politiques et Industrielles, un tableau complet des nouvelles diverses et des faits politiques les plus saillans; les correspondances particulières du *Correo de Ultramar* venues de divers points de l'Amérique (1), un bulletin des Debats Parlementaires, une chronique spirituelle des Théatres, des salons, des cources et des concerts, en un mot, de la *Fashion* Parisienne. Les découvertes de la science, les progrès et les perfectionnemens de l'Industrie et des arts sont enrégistrés avec régularité dans le *Correo* et il n'est pas jusqu'aux mouvemens capricieux de la mode Parisienne qui n'y soient constatés avec une scrupuleuse exactitude dans des articles spéciaux accompagnés de gravures dont l'exécution soignée dépasse de beaucoup tout ce que les recueils de mode les plus élégans ont publié jusqu'a ce jour.

Ces dessins, reproduisant les variations du costume, de la coiffure et de l'ameublement ne sont pas les seuls que publie le *Correo de Ultramar*. Les Biographies des célébrités contemporaines et sont accompagnées des portraits de ces Demi-Dieux du jour.

Aussitot que les Editeurs du *Correo* ont été bien certains du succès de leur entreprise ils ont ajouté á leur publication une revue d'un format plus grand que celui de la *Revue des deux mondes* et remarquable tout d'abord par son luxe et son élégance Typographiques. Ce supplément mensuel contient des romans et des articles de Littérature sérieuse ou légère; (chacune des dernières livraisons contient un volume entier des MYSTERES DE LONDRES par sir Francis Trollop) des Biographies d'hommes célèbres, fragmens historiques consciencieusement étudiés; des Vaudevilles; des Romances nouvelles, avec la musique, pour Piano, de Mme. la Comtesse Merlin, de This, Manera et autres réputations musicales des Salons de Paris. Six livraisons de cette Revue forment un magnifique volume qui, ne fut-ce que pour les pages d'histoire politique contemporaine et pour les études de mœurs qu'il renferme sera relu et consulté plus tard avec intéret et utilité.

L'administration du *Correo* publie en ce moment une édition illustrée des MYSTERES DE PARIS, d'Eugène Sue, et une autre également illustrée du JUIF ERRANT de même auteur. Les chapitres les plus remarquables du premier de bliés dans le *Correo*. Il manquait à la traduction une serie de gravures représentant la phisionomie de chaque personnage et la description exacte des lieux ou se passent les différens actes de ces deux grands drames de Mr. Eugène Sue. Les premiers artistes de Paris ont été chargés de ce travail et chacune des deux editions sera enrichie de 350 á 400 gravures sur acier et sur bois.

La maison de Librairie de Buenos Ayres qui serait disposée á se charger de l'agence du *Correo de Ultramar* dans cette ville, peut s'adresser pour en connaitre les conditions à Mr. Eugène Tandonnet, hòtel du Rio de la Plata, quai de l'Alameda No. 4 oú sont reçues provisoirement [de 11h. du matin à 3h.] toutes les demandes et réclamations relatives au *Correo de Ultramar*.

(1) Dans ses Livraisons des 10, 20, 28 Octobre et 5 Novembre derniers, *Le Correo de Ultramar* a commencé la publication d'une serie de Lettres et d'articles de fond sur les événemens de la Plata.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

CORREOS.

SE avisa al público que el correo á Santa Fè y Bajada del Paraná debe salir sin falta el Miercoles 19 del corriente por la mañana y cerrarse la balija à las 3 de la tarde del dia anterior. Buenos Aires, Marzo 14 1855.

LUCA.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

LA casa No. 34 calle de Maypú se alquila una hermosa Esquina á esta calle y la de la Piedad: á mas de su selecta situacion para cualquier negocio, tiene armazon, altillos y trastienda con puerta y ventana á la calle de Maypú, que es de un considerable tráfago.

m6 3*

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los Salvages Unitarios!

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mancilla, se cita y llama á todos los acreedores del finado D. Jorge Reina, á efecto de que deduzcan sus derechos, presentando sus respectivos documentos, lo que verificarán en el término de diez dias, desde hoy en adelante; en la inteligencia, de que no verificándolo, se procederà á lo que haya lugar. Buenos Aires, Marzo 13 de 1845.

Adolfo Conde.
(Escribano Público)

m7 3p.

Cebas fulminantes.

DE primera calidad para escopetas, y para pistolas; acaban de venir à la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60.

e28 tfs.

Letras de Cambio.

EN Español, Frances é Ingles, bien grabadas en papel superior, hay en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

OMNIBUS.

SE han establecido, para la comodidad de las personas que gusten visitar la quinta, ó sea "Restaurant de Thorndike," dos carruages, á saber un OMNIBUS y una CALESA, que partirán todos los dias de la calle de la Alameda, al bajar por la calle de Corrientes, y de la Quinta à las horas que à continuacion se expresan: à saber=

De la calle de la Alameda con destino á la Quinta.

à las 6½ de la mañana
á.... 9........ idem
á.... 6 de la tarde
á.... 8........ idem

Saldrá de la Quinta con destino al Pueblo.

à las 6 de la mañana
á.... 8........ idem
á.... 5½ de la tarde
á.... 7½........ idem

Los dias de fiesta saldrán los carruages á cada hora, desde el salir del Sol hasta las 10 de la mañana, y por la tarde desde las 4 hasta las 8.

El precio de los boletos de pasage para cada pasagero es de 2 pesos 4 reales, y se venden en el almacen número 113 calle de la Piedad y en la Quinta.

Se podrá conseguir exclusivamente el Omnibus ó la Calesa por cualquier familia ó sociedad, que quiera ir ó regresar de la Quinta, dejando una órden por escrito en esta el dia anterior. El precio por llevar una familia á la Quinta en el Omnibus es 25 pesos, y en la Calesa 12 pesos 4 reales, entre semana; todo doble en los dias de fiesta, necesitándose dos boletos para cada asiento.

El punto de partida y de arribo para las familias ó sociedades particulares será la esquina de la Plaza del 25 de Mayo ó calle de la Paz; todos los demas pasagerós serán recibidos y dejados en la Alameda.

Idioma Ingles.

D. Henrique Tomas Bradish, antiguo profesor de su idioma natal en esta Ciudad, el cual enseña por medio del Español y Frances, reasume sus trabajos despues de sus últimos viages. Hace saber á los que no le conocen personalmente, que ha tenido 18 años de experiencia, en este país, en la enseñanza pública, y puede mostrar certificados de padres de familia, directores de Colegios, y de individuos de la primera respetabilidad, que acreditan sus aptitudes y comportaciou como preceptor de la juventud de ambos sexos. El Sr. Bradish, siendo natural de Inglatercion clásica en Londres, promete á los que estudien este idioma con él, un perfecto conocimiento gramatical y pronunciacion culta y puramente Inglesa.

Enseña tambien la aritmética mercantil, geografia, escritura y teneduría de libros, por partida sencilla y doble, y traduce cartas ó documentos en los idiomas Español, Frances y Portugues. Se puede ver en la casa de D. Diego Hargreaves, núm. 55 calle de la Piedad, entre las 5 y 6 de la tarde, y cualquier recado dejado con el Sr. Hargreaves será inmediatamente atendido.

e25 6p

☞TERRENO.

A quien desee poblar una estancia.

SE arrenda un terreno en el partido de Rojas, y se venden unos ranchos sitos en la misma plaza del pueblo, apropósito para establecer qualquier negocio. El terreno, poco distante del pueblo, es muy fértil, de excelentes pastos y aguadas para la cria de ganados. Quien se interese ocurra á esta Imprenta, que se le hará una buena conveniencia, asegurándolo su estabilidad.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ Mueran los salvages unitarios !

☞Al Publico.☜

El Colegio Republicano Federal de Buenos Aires, ademas de la enseñanza de Lectura, Escritura, Gramatica castellana, Aritmética, Taquigrafia, Doctrina Cristiana y Urbanidad, á que ya ha dado principio; abrirá el dia 6 del pròximo Febrero las clases de Retórica y Poesia castellana, Latinidad, Griego, Frances, Ingles, Italiano, Geografia, Teneduría de Libros, Aritmética MERCANtil y ARquitectura, Dibujo, Música vocal é instrumental, piano, guitarra, flauta, clarinete y otros instrumentos; y los cursos de Historia, Filosofia, Matemáticas, [1.° y 2.° año,] Fisica experimental, Religion, Teología y Cánones.

Estará abierta la matrícula general desde el dia de la fecha, de diez á una de la mañana. Buenos Aires, Enero 28 de 1845,

MARCOS SASTRE.
(Secretario)

Para Genova.

Saldrá á principios del mes entrante el Bergantin Sardo—

Maria Teresa,

[Capitan Badaraco]

Buque nuevo y de las mas superiores calidades; puede aún admitir alguna carga y pasageros á quienes ofrece el mejor trato. Ocurrase para tratar á sus consignatarios— f5tfc.

FUENTES DE SALUD

AGUAS MINERALES ACIDULAS GASEOSAS.

LAS aguas minerales aciduas gaseosas gozan, desde mucho tiempo, de una reputacion incontestable, por sus preciosas virtudes, en las grandes Ciudades de Europa, á donde están en un uso general y de una utilidad casí pública. Consideradas, sea como excitante las aguas minerales convienen sobre todo á las personas que padecen de mala digestion; sea como diurético es un medicamento eficaz en muchas circunstancias; tomadas como refresco, sea puras, sea mezcladas con vino, es un tónico excelente en penden los efectos debilitantes de la transpiracion, &a. excitan las funciones del estómago.

La composicion de las aguas minerales necesitando ciencia exactitud y varios instrumentos indispensables, y siendo mas bien del dominio de la Farmacia que de alguna otra profesion Guillermo Labrue tiene el honor de avisar al público y á los Sres. Doctores en Medicina que ha reunido cuantos medios posibles, para ofrecerles una preparacion digna de su confianza y que desde hoy se hallará en su Botica, calle del Perú Núm. 40, el sorbete gaseoso, embotellado sin pérdida de gas, y. las aguas medicinales acidulas gaseosas de SELTZ, de SEDLITZ Núms 1, 2 y 3, de BALARUC, de SPA, de VICHY &a.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvajes Unitarios !

Aviso Judicial.

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil D. Manuel Mansilla se cita, llama y emplaza á Don José Valentin Cerua para que comparezca dentro de tercero dia y bajo el mas serio apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho á la oficina del Escribano que firma, á ser notificado de providencias espedidas en el espediente que contra él sigue D. Antonio Martines sobre cobro de pesos.

Buenos Ayres, 24 de Febrero de 1845. 3p

Isarrualde.

¡ Viva la Federacion !

Aviso.

SE vende un almacen y pulperia situado en la calle de Corrientes núm, 187, de San Nicolas una cuadra para el rio: lo vende su dueño por tener que ausentarse del pais; la persona que se interese ocurra al mismo almacen à cualquiera hora del dia, que encontrárá con quien tratar. f23 3p

---

Les Mystéres de Paris.

ROMANS de mœurs, saisissant d'interet par le célébre Eugéne Sue, 10 volumes, 7e. edition 1844. [N. B. il n'y en a qu'un seul exemplaire,] Libreria de la Independencia, calle de los Representantes, No. 60.

Ama de Leche.

Se ofrece una sana y jòven; vive calle del Paranà cuadra y media antes de llegar al hueco de Cabezitas, donde hay un cerco de tunas con 2 paraisos en la puerta.

f25 3p.

SE HA PERDIDO.

EN la tarde del martes 18, en la calle de la Catedral, entre las de Cuyo y Corrientes, un prendedor grande de topacio blanco engarzado en plata. La persona que lo entregue en la calle de la Catedral No. 140 será gratificada.

f18 3*

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso.

INTERESANTE al que guste comprar un excelente cajon de carro nuevo bien construido es de bueyes: ocurra á la calle del Buen Orden núm. 230, darán razon. f33 3p.

Se alquilan 6 hermosas piezas en la calle de Salta núm. 20 para hombres ó una familia corta. En la misma casa encontrarán con quien tratar. f23 6p

---

Gratificacion.

SE han robado el Sabado último de la casa calle de Maypú No. 100 un mate y bombilla de plata sahumado de oro cuyo pie lo forma un grupo de tres figuras. El que sepa su paradero y de noticia de èl en la calle y casa citada, será generosamente gratificado: se suplica igualmente à los plateros que si se lo presentan en venta se sirvan detenerlo y dar el correspondiente aviso al interesado. f25 4p.

CONCURSO

De D. Jorge M. Portis.

LOS Síndicos suplican á todos los Sres. acreedores á este concurso, presenten dentro de ocho dias los documentos de sus créditos, para tomar razon de ellos y repartir un dividendo sin demora: calle de la Reconquista No. 20. Buenos Aires, 3 de Marzo de 1845. f25 8c.

¡ El Nuevo Robinson ¡

HISTORIA Moral reducida á dialogos para instruccion y entretenimiento de niños y jóvenes de ambos sexos. Un tomo en octavo español de 371 páginas y 32 láminas: su precio 25 pesos.

Librería núm. 46 calle de la Universidad frente al Colegio.

PUERTAS Y VENTANAS CON REJA.

QUIEN las necesite ocurra á la calle del Perú No. 120. En la misma casa hay cuartos amueblados para alquilar. f17 3c.

SE VENDEN.

CUATRO plantas de Jazmin del cabo aclimatadas en el país: pueden ocurrir à la calle del Parque No. 116. f21

Casa para alquilar.

SE alquila la casa núm. 145, en la calle de Federacion. Para tratar véanse con el dueño en la Casilla del Mercado, desde las 8 hasta las doce. f21 3p

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso de la Policía.

EL Gefe de Policía invita á los maestros pintores que quieran hacerse cargo del ramo de pintura para la decoracion de la Plaza de la Victoria en las próximas fiestas Mayas, á fin de que presenten sus planos y propuestas para dicha obra; debiendo adoptarse la que fuere mas ventajosa.

En este departamento se les facilitarán los conocimientos necesarios sobre la clase de trabajo que debe hacerse, como así mismo los materiales que hay existentes para el efecto. Buenos Aires, Marzo 19 de 1845.

ALEMAN.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Encargado para Estancia.

HAY uno en la casa del Sr. D. Juan Oballe situado en el barrio de la Recoleta: este dará pruebas de su buena conducta y inteligencia: el que lo necesite ocurra á esta casa, por precio ó conveniencia que se le hagan, no reparará hasta que la persona que lo necesite estè impuesto de su trabajo.

m9 3p.

SAL A BORDO.

DE Cadiz y de Lisboa hay en venta en la calle de la Paz No. 15½. m9 tfc.

AVISO.

SE ofrece al público un hombre anciano para portero, dará garantías de su conducta: el que se interese ocurra a la calle de Maypú núm. 175 que hallará con quien tratar. m10—3p

---

Se alquila.

A UN precio moderado una casa en el alto de la Residencia calle de la Reconquista núm. 378; tiene bastante estencion, con un corralon grande, es propio para tener carros ó alguna Fàbrica. Tambien del mismo dueño otra casa que hace esquina con las calles Balcarce y Brasil.

m10—3p

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Interesante.

ESTANDO en Liquidacion la *Sociedad Pastoril de Merinos*, propone en venta las diferentes clases de ganado lanares que ella posee de raza electoral hasta mestizos de varias clases, y que se hallan en su establecimiento situado en el partido de Cañuelas á 12 leguas de la ciudad y al cargo de su administrador D José Perez: se admiten propuestas por el todo ó por lotes en el término de 15 dias en la casa calle de Belgrano núm. 67. Buenos Aires, Marzo 18 de 1845.

m10—10p

GRAN RIFA.

DE 79,000 $, DIVIDIDA EN 200 PREMIOS.

Que tendrá lugar, previo el correspondiente permiso de la autoridad competente, el Sabado 22 del corriente mes en el almacen sito en la calle del Perú núm: 56 ; y se verificará en el órden y método siguiente—

El dia primero tendrá lugar la venta de las cédulas desde las 5 de la tarde hasta las 10 de la noche. El segundo y demas dias susbsiguientes será desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde y de 5 á 10 de la noche.

Los artículos que serán rifados ofrecen al Público el mejor gusto y delicadeza, apróposito para el adorno y decoro muy elegante de una vistosa sala, y para otros usos y comodidades. Se encuentran ricos floreros de alabastro, mármol y agata, jarras y otras piezas que ahora omito señalarlas, como perfectamente esculpidas, en la única fábrica que se encuentra en Florencia, y el público de Buenos Aires admirará que nada de ellos es comun en esta Capital.

El que tiene el honor de suscribirse cree y espera que habiendo ántes practicado por mandamiento del Juzgado de Policía la tasacion en precio equitativo de cada una de las alhajas que serán rifadas, por miedo del fraude nadie trepidará en jugar.

Los premios serán entregados todas las mañanas, desde las 8 hasta las 10. El precio de las cédulas es tasado á CINCO PESOS.

Todos los artículos arriba indicados pueden verse á toda hora en el mismo almacen calle del Perú núm. 56.

RIFA.

Números		
1	Un par floreros alabastro.	7,000
2	Un par id. mármol	3,000
3	Un par candeleros id	2,500
4	Un par id. id. id	2,500
5	Un templo de alabastro y mármol	2,800
6	Un par floreros alabastro.	2,000
7	Un par tasas agata	1,600
8	Un par floreros alabastro.	1,400
9	Un par id. id. mármol	1,500
10	Un par jarras agata	1,120
11	Un par floreros mármol	1,500
12	Un par id. id. alabastro	1,800
13	Un par id. id. id	1,600
14	Un par id. id. id	1,200
15	Un par id. id. id	1,000
16	Un par tasas agata	500
17	Un par floreros alabastro	120
18	Un par jarras mármol	500
19	Un par candeleros id	120
20	Un par floreros de alabastro	650
21	Un id. id. id. y mármol.	485
22	Un id. jarras de alabastro	490
23	Un id. tasas de ariana	350
24	Un templo de alabastro	450
25	Un par jarras de alabastro	480
26	Un id. tasas de mármol.	610
27	Un id. floreros de alabastro	480
28	Una relojera de mármol.	120
29	Una id. id.	120
30	Un par floreros de alabastro	450
31	Un id. id. id.	500
32	Un id. id. id.	300
33	Un id. jarras de id.	400
34	Una relojera de id.	150
35	Un par floreros de id.	700
36	Un id, id. id.	130
37	Un par jarras de id.	400
38	Una frutera id.	370
39	Un par jarras id.	400
40	Una relojera de mármol.	120
41	Un par floreros de agata.	500
42	Un id. id. de alabastro	400
43	Un id. candeleros de alabastro y mármol	120
44	Un id. floreros de marmol	400
45	Un id. id. de alabastro	320
46	Una relojera de agata	120
47	Un par floreros marmol	400
48	Un id. id. alabastro	460
49	Un id. tasas de ariana de mármol	600
50	Un id. floreros de mármol	1,000
51	Un par candeleros alabastro	120
52	Un par floreros alabastro.	600
53	Un par idem idem	450
54	Un par tasas mármol	400
55	Un reverbero mármol	550
56	Un par candeleros alabastro	100
57	Un florero alabastro	120
58	Un par floreros mármol.	400
59	Una relojera mármol	120
60	Un florero alabastro	200
61	Un par floreros alabastro.	450
62	Un par floreros mármol.	300
63	Un par candeleros alabastro	80
64	Un par floreros alabastro.	320
65	Un par floreros mármol.	840
66	Un tintero agata	120
67	Un par jarras alabastro	480
68	Un id. candeleros de mármol	100
69	Un id. floreros id.	300
70	Un id. id. alabastro	120
71	Un id. id. id.	720
72	Un id. jarras de id.	400
73	Un id. candeleros de marmol	100
74	Un id. tasas de id.	400
75	Un id. floreros alabastro.	120
76	Un id. id. id. y mármol	350
77	Un id. jarras alabastro	300
78	Un id. floreros de agata.	720
79	Un id. saumadores de id.	120
80	Un id. floreros alabastro.	700
81	Una joellera embutida con mármol	120
82	Un id. jarras alabastro	400
83	Un id. floreros mármol	550
84	Un id. floreros alabastro	120
85	Una relojera mármol	120
86	Un par floreros alabastro	120
87	Un id. id. mármol	350
88	Un id. id. alabastro	350
89	Un id. id. mármol	720
90	Un id. id. alabastro	480
91	Un id. id. id.	300
92	Un id. id. id.	600
93	Un id. id. id.	120
94	Un id. jarras de id.	550
95	Un id. id. id. y agata	120
96	Un id. id. mármol	840
97	Una relojera mármol	120
98	Un par floreros alabastro	490
99	Un id. jarritas id.	100
100	Una relojera mármol	120
101	Un par floreros alabastro	400
102	Un id, candeleros marmol	120
103	Un id. tasas id.	350
104	Un id. floreros alabastro.	700
105	Un id. id. mármol	350
106	Un id. id. alabastro	450
107	Un id, jarras mármol	260
108	Un florero alabastro	250
109	Un par jarras alabastro	420
110	Un id. floreros id.	250
111	Un id. id mármol	450
112	Un id. id. id.	270
113	Un par tasitas de mármol	250
114	Un id. floreros alabastro.	300
115	Un florero alabastro	250
116	Dos figuras (Cleopatra y una Virgen)	200
117	Un par floreros alabastro	400
118	Un florero alabastro	250
119	Un par jarras id	500
120	Un par floreros id	350
121	Un par id. mármol	400
122	Un id. id. id	340
123	Un id. id. id. y alabastro.	330
124	Un florero de alabastro	250
125	Un par floreros alabastro	190
126	Un id. id. id	220
127	Un id. id. id	200
128	Un id. id. id	300
129	Un id. id. id	200
130	Un id. candeleros mármol	120
131	Un id. id. id	120
132	Un id. floreros mármol	260
133	Un id. id. alabastro.	340
134	Un id. candeleros mármol	120
135	Un id. candeleros alabastro	120
136	Un id. floreros id	250
137	Una relojera id	120
138	Una relojera agata	120
139	Una id. mármol	120
140	Una id. id	120
141	Una id. id	120
142	Una palmatoria	50
143	Un florero de alabastro	250
144	Un florero alabastro	250
145	Un id. id	250
146	Un id. id. y mármol	300
147	Un id. id	250
148	Un id. id	250
149	Un id. id	200
150	Un id. id	200
151	Un id. id	200
152	Un id. id	200
153	Un id. id	260
154	Una palmatoria	50
155	Un florero agata	50
156	Una joellera agata	120
157	Una id. id	120
158	Un par candeleros mármol	120
159	Un par floreros mármol	250
160	Un par candeleros id	120
161	Un id. id. id	120
162	Un candelero id	60
163	Un id. id. alabastro	60
164	Una palmatoria id	50
165	Una virgen de alabastro	60
166	Un perrito de alabastro	60
167	Un libro de id	25
168	Un id. id. id	25
169	Una cajita de alabastro	25
170	Un aprensa papel	25
171	Un id. id	25
172	Un pajarito de mármol	25
173	Un id. id. id	25
174	Un id. id. id	25
175	Un pajarito mármol	25
176	Un idem idem	25
177	Un id. id. de alabastro	25
178	Un id. id. id	25
179	Una canastita chica alabastro	20
180	Una id. id. id	20
181	Una campanilla de alabastro y mármol	20
182–197	16 canastitas alabastro á 30$	480
198	Una canastita mármol	40
199	Una id. de id	40
200	Dos canastitas alabastro.	60

CERVEZA.

LOS propietarios de la Fábrica de Cerveza en el Retiro en la Quinta conocida por de Ascuenega, avisan al Público que ademas de la Cerveza de privilegio que se sigue despachando en Botellas y medias Botellas de cristal, á los precios de costumbres; tienen ahora en punto de perfeccion Cerveza en Botellas de barro que venden entregada en casa de los compradores, al precio de 15 pesos la docena, devolviendoles las Botellas. Se reciben órdenes en la misma Fábrica y en los almacenes No. 40 calle de la Piedad y No. 41 calle del Perú.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

ATENCION AL AVISO.

DEL

Verdadero y único Baratillo.

EN la tienda mercería calle de la Victoria núm. 148½, de la tienda esquina del Sol la mercería que sigue, siendo muy conocida por no haber otra que tenga puerta de abanico, se ha recibido últimamente un nuevo surtido elegante de artículos concernientes á este ramo.

Cinta de gasilla punzó de pulgada y media para divisas de Señora vara 2 ps.

Idem de aguas punzó de media pulgada para divisas de sombreros 2 ps. corte

Cajas de rapé de box muy ricas, á 2, 3 y 4 pesos.

Antejos de platina muy ricos para todas vistas 10 pesos.

Lapiceras de plata 12 y 15 ps., id. de plata alemana 5.

Elásticos de seda muy ricos 12 ps.

Idem de cabretilla ricos 10 ps.

Botones de seda de colores para chalecos 2 pesos docena.

Cordon de seda de colores para id. 4 rs. vara.

Pulseras para luto de pelo y broches de asabache 5 y 6 ps.

Cubiertos, cucharas de composicion, id. de café de id.

Mallas de hilo finas á 2, 3, 4 y 6 ps. vara,

Carabanas de filigrana doradas á 7 y 8 pesos.

Idem de piedras á 8 pesos, idem de cornelina finas á 7 ps.

Cortes de chalecos de raso á 30 ps., id. de cachemir á 40 ps.

Peines de marfil muy ricos de lo mejor que viene á 5, 6 ps.

Idem de hueso á dos pesos,

Peñuelos de punto blancos grandes á 40 pesos.

Idem de gasilla ablondados muy ricos á 55 pesos.

Idem medianos de id. á 40 ps., id. mas chicos á 30 ps.

Idem chales de id. á 25 ps.

Pañuelos de seda de la India de yarda en cuadro á 10 pesos.

Corbatines de raso negros ricos á 8 ps.

Aderezos completos con todo lo necesario, pulseras,

Carabanas, prendedor y collar con su correspondiente pasador y borlas de adorno á 60 ps.

Pañuelos de gasilla chicos á 7 ps.

Id. grandes de id. ablondados y sin blonda á 12 y 14 ps.

Sortijas de oro doblado á 10 y 15 pesos.

Cadenitas y collares de filigrana dorados á 6 y 8 ps.

Cadenas con varniz dorado para hombres para el relox á 8 ps., idem para señoras para el cuello á 8 pesos.

Extracto de colonia francesa muy rica destilada al vapor, frasco 5 ps; jaboneras para la barba á 5 y 6 ps; idem pinceles para idem finos y regulares á 2 y 4 ps; idem estuches de navajas de barba de 2 en estuche á 8 ps; idem mas finas de 1 en estuche 7 ps; abanicos de la India para niñas finos á 5 ps; idem para señoras de idem de baraja ricos á 30 ps; tijeras finas inglesas á 3 ps; idem francesas muy ricas hechas á martillo á 4, 5, 6, 7 y 8 ps; cortaplumas regulares á 2 ps; idem finas á 4 ps; idem ricas de 2 hojas cabo de marfil á 7 ps; idem de lo mejor inglesas, cabo de nacar y de caroy de 2 hojas y tijerita á 8 ps; idem de 2 hojas y tijera, cabo de talco á 6 ps; espejos de marco dorado y esmaltado á 10 y 12 ps; bandejas surtidas á 5, 6, 7, y 8 ps; tigeras muy regulares á 1 peso. f22 6p.

Y una infinidad de articulos mas que no es posible poderlos designar; advirtiendo que la casa se considera capaz de poder sostener sus precios sin alteracion y sin desdecir lo que manifiesta este aviso, aun cuando este no permanezca.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

SE vende la casa calle de la Victoria No. 230, recien edificada á la moderna; contiene 8 piezas grandes, y demas oficinas, sala y aposento empapelados, aljibe, pozo de balde y sótano, con huerta y algunos pies de parras, con 12 y un cuarto varas de frente y 70 de fondo para tratar ocurran á la calle de la Victoria No. 122. m4 6*

YERBA paraguaya á 3 pesos libra, bulitas de mendoza á un peso y garbanzos á 4 reales: se hallan en el Almacen calle del Perú No. 114 frente á la Escuela.

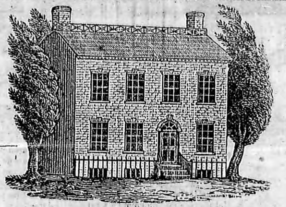

RIFA.

En 110,000 pesos.

CON PERMISO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

¡ No hay mejor testigo que el papel escrito !

¡ La ocasion perdida no se recobra facilmente !

¡ Quien no siembra—no puede recoger !

La Rifa de la Chacra, etc. etc. en el Partido de San Isidro se hará INFALIBLEMENTE en el mes de Mayo de este año.

Los billetes de la Rifa se venden cada uno á 20 pesos, en las casas siguientes:— Señores—

D. Adolfo Bullrick, almacen esquina de las calles Perú y Piedad.
D. Carlos Ziegler, almacen esquina de las calles Paz y Piedad
Corti, Francischeli y Ca., calle de la Reconquista núm. 80.
En la Confitería de los Suizos, calle de Piedad núm. 91.
En la Confitería de la Rosa, calle de Reconquista núm. 104.
Fonda de las Naciones, calle de Cangallo.
Fonda del Globe calle de 25 de Mayo núm. 36.
La Fonda de Bratsch, calle de 25 de Mayo núm. 47.
Café Frances, calle de la Alameda núm. 25.
Panadería de Jonin, calle de Chacabuco núm. 144.
D. George Wilkson, plaza del 25 de Mayo núm. 11.
En la tienda de ropa hecha, calle de Cangallo núm. 35.
En la esquina del Sr. Valerio Gonzalez, Alcalde, en el camino para S. Isidro.
D. Manuel Navarro, Calle de las Piedras núm. 208.

1mp.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

AVISO.

EL MAS INTERESANTE.

á la Sociedad en general

EL Administrador general de vacuna, tiene el pesar de hacer sentir á los padres de familia que habiendo hoy en los establecimientos destinados á la propagacion de esta, humor de brazo del mas superior, está á término de perderse por la falta de concurrencia de niños sin la que será imposible sostenerlo, y el que una vez perdido por el abandono é indolencia del público, él será responsable únicamente si llegare á presentarse la mortífera viruela y da por tierra con una gran parte de la poblacion. En esta virtud el Administrador general cree un deber suyo, hacer saber al público el inminente riesgo en que al presente se halla el inapreciable bien de la vacuna, prometiéndose que los padres siempre solícitos por conservar la existencia de sus caros hijos, se apresurarán á conducirlos á los establecimientos públicos, antes de dar lugar á tan sensible como irreparable pérdida.

Saturnino Pinedo.

f20 8*

A LAS SEÑORAS.

BALLENAS para corceses y vestidos y delgaditas de vara y tercia de largo, para Modistas: las hay en la Paraguería contigua al Teatro de la Victoria.

m4 6p.

Rodolfo Carlsen.

RETRATISTA.

YProfesor de las bellas artes, ha mudado su taller á la calle de Belgrano No. 196 donde se hallará desde las 9 de la mañana hasta las 2 de la tarde. Rodolfo Carlsen dá lecciones de dibujo y hace toda clase de decoraciones finas al oleo y al fresco. m4 tfc.

EN la calle del Perú No. 222 se necesitan dos sirvientas, una para mucama y planchadora y otra para cocinera: se previene que deben informar de su conducta y hombría de bien. m4 3p

---

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios ¡

AVISO.

EN la Sastrería del Sr. Merlin, calle de Cangallo No. 56 se acaba de recibir de Francia un surtido completo de vestidos de varios gustos para niños, y se han de vender á precios muy acomodados.

m4 15c.

Pérdida.

SE ha perdido ayer al medio dia un perrito fino, blanco y muy pequeñito, la mitad pelado y con la cola quebrada en el nacimiento. La persona que lo entregue en la calle de Cangallo No. 27 en un puesto, recibirá una buena gratificacion.

f28 6p

Se alquila.

UN cuarto grande á la calle con un almacen interior de 35 varas de largo con seis de ancho. Ocúrrase á la calle de la Reconquista núm. 157, frente á la iglesia de Santo Domingo. m1 tfc

---

SANGUIJUELAS GRANDES Y NEGRAS QUE PRENDEN AL MOMENTO.

Jarabes de Tridacco Co., y Expectorante para la tos y el pulmon de Mr. Colbert.

Elixir Anti-flegmático del Dr. Guillié.

Bolos de Armenia del Dr. Ch. Albert.

Capsulas de Mothes Genuinas, y de Raquin.

Bragueros de goma elástica.

Farmacopeas Universales de Mr Jourdan, última edicion.

Todos estos artículos recientemente llegados de Paris se hallan de venta en el almacen de Drogas calle de la Reconquista núm. 139, frente á Santo Domingo, y en la Botica al lado, á precios moderados.

Tambien hay en venta una hermosa balanza grande de nueva invencion, la que se dará en un precio muy módico : puede servir para almacenos por mayor, Barracas &.

f28 1mc.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los salvages unitarios!

Interesante.

SE vende un establecimiento de campo situado en las Lomas de la Ensenada con inclusion de la fábrica de velas compuesto de ganado lanar de la clase de mestizo, fino y regular, alguno vacuno, caballar, y de cerda, en la parte correspondiente al concurso de D. Pedro José Diaz y hermano, tasado todo en la cantidad de 72,516 pesos moneda corriente. Se admiten proposiciones al efecto por término de quince dias contados desde la publicacion. Los Sres. que gusten ó se interesen en su compra pueden dirigirse para ello y demas pormenores calle de la Federacion núm. 47 á los síndicos que subscriben. Se admiten tambien proposiciones con respecto á un resto de artículos de pulperia del mismo concurso.

Francisco Balbin—Simon Pereira.

15 :

Pápas Inglesas superiores.

RECIEN desembarcadas de la Barca Inglesa Camilla, de Londres se hallan en venta en los Almacenes de D. Patricio Fleming núm. 11 calle de Cangallo y No. 28 calle de la Alameda. Mackerel superiores en cuñetes

f23 6c.

Se necesita

UN matrimonio para una quinta que dista muy pocas cuadras de esta ciudad; el marido para trabajos en aquella, y la muger para lacocina ; dando garantías de su buena comportacion, pueden ocurrir á tratar debajo del Cabildo en la oficina del Escribano Montaño: y tambien se admitiría una muger sola para cocinera, en el caso de no poderse conseguir lo primero. f28 3p

---

Aviso.

SE aquila á un precio moderado una casa en el alto de la Residencia calle de la Reconquista número 378 ; tiene bastante extension y tambien un corralon grande; es propio para tener carros ó alguna fábrica. Tambien otro del mismo dueño que hace esquina entre la calle de Balcarce y del Brasil.

m1 3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

EN la mercería núm. 34 calle de la Universidad, antes de llegar al Colegio, hay de venta.

CARRETELES de hilo á 1 y medio reales.

Id. de patente 5 y medio reales, id. id 3 reales.

Cajas de broches 3 reales, id. de 35 pares 2 reales.

Piezas de cordon tejido de 9 varas 2 reales.

Id. torcido de 12 varas á 5, 6 reales y 1 peso.

Id. de trencilla de lana 5 y 6 reales.

Id. de algodon de 14 varas 6 reales.

Encages de algodon 1, 2, 3, 4, 5 y 8 reales.

Id. finos 6, 8 y 10 reales.

Id. bordados de hilo 1 peso, 12, 14, 16 y 20 reales.

Piezas trencilla de seda de 25 varas 6 pesos.

Esterillas pura seda 20 reales 3, y 3 y medio pesos.

Cordon briscado 20 reales y 3 pesos.

Guantes de cabretilla para hombre 10 y 15 pesos.

Id. de señora verdadera cabretilla ingleses 10 pesos.

Id. de seda de media mano 5 y 7 pesos.

Id. de dedos 5 pesos, negros calados 6 id.

Costureros de cristal 8 pesos, canastitas de paja finas.

Corta-plumas finas 3, 5, 7 y 8 pesos, tijeras 5 pesos.

Agua de colonia fina 4 pesos, regular 20 reales y 3 pesos.

Fleco de calzoncillos 6 y 8 reales de hilo de carretel.

Mariposas con tubos de cristal 1 peso,

Lámparas de cristal 5 pesos.

Pastillas de Chile 3 pesos el macito.

Cigarreras de paja de Chile 50 y 55 pesos.

Hules finos ingleses de 1. 1 y cuarta, 1 y media, 1 y tres cuartas yardas á 10, 12, 14 y 16 pesos vara; id. negros 8 pesos vara, perfumeria fina.

Rapé frances 18 pesos, id. princesa 15.

Cajas de guardar té de una pieza 30 pesos.

Látigos finos de señora 25 y 30 ps.

Tinteros de Cristal con tinta, fleco de colcha, jaboneras de palo, cadenas de goma-elástica, id. de plata alemana, perfomeria surtida, y otra porcion de artículos de este ramo. e31 15p

---

Cook wanted.

A female cook at No. 140 calle Catedral. f28 3n.

Galería

De Retratos de Daguerotipo en los altos calle de Cangallo No. 52 de la Iglesia de la Merced media cuadra para el campo.

El que suscribe se ofrece á sus amigos y al público en general para sacar Retratos por esta máquina tan maravillosa, á todas las personas que tengan á bien ocuparme advirtiendo que se harán al gusto de ellas bien sea con colores ó sin ellos, creo que tan pronto como se forma un Retrato: con esta seguridad, espera la proteccion del respetable público que será servido con todaequidad posible pudiendo ocurrir desde las 9 de la mañana hasta las 3 de la tarde, siendo los dias aparentes para este arte.

NOTA Se copia cualquier Retrato dejado en miniatura al gusto de los dueños.

f6 1mc.

Papel secante.

PAPEL de música, papel jaspeado, papel de dibujo ó de marquilla, crayones ó lápices de carboncillo número 1, 2 y 3 blancos y colorados, pizarras de piedra con marco, muestras de letra inglesa, tinta de marcar ropa. Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

¡ Viva la Federacion !

CAL de la Bajada de superior calidad se vende puesta en casa del comprador, á 30 ps. la fanega, ocùrrase al Almacen calle de la Universidad núm. 97.

m6 3p.

Cocinera.

SE necesita una en calle de la Catedral núm. 140.

Cook.

WANTED á female cook Apply at 140, calle Catedral.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

PARA el servicio interior de una familia se necesita una persona de buena conducta y aptitudes: para tratar ocurrase al núm. 249 en la calle de la Piedad.

m4 5p.

La Química.

DEMOSTRADA en 26 lecciones que contienen: la esposicion de las teorias de esta ciencia puesta al alcance de todos, y en cada leccion los ensayos químicos y las aplicaciones á las artes correspondientes, traducida de la nona edicion inglesa por un americano discípulo de Mr. Thenard.

Editor Responsable—
SANTIAGO KIERNAN—